

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 3** *DECRETO 89/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Manuel Galán Rivas como Secretario General Técnico de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno o y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de junio de 2021,

DISPONE

El cese de don Manuel Galán Rivas como Secretario General Técnico de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de junio de 2021.

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/22.629/21)

